



INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA:

NOMBRE DEL COMISIONADO:

LUGAR DE LA COMISIÓN:

PERIODO DE LA COMISIÓN:

SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES

DANIEL HERNANDEZ BERLIN

EJIDO LAS PERLAS, MPIO. DE JESUS CARRANZA, VER.

LOS DIAS DEL 19 AL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2018

SINTESIS: EN ATENCION AL OFICIO DE COMISION NUM.- SRN.- 0572/18 DE FECHA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018; NOS TRASLADAMOS A LA CABEZERA MUNICIPAL DE JESUS CARRANZA, VER. DONDE NOS ENTREVISTAMOS CON LA REGIDORA DE MEDIO AMBIENTE Y EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE VIGILANCIA DEL JAGUAR DE VEINTICUATRO DE FEBRERO, VER. DONDE SE PLANEO LA ESTRATEGIA PARA LLEGAR AL LUGAR DONDE SE CAZO UN EJEMPLAR DE JAGUAR, UBICADO EN EL EJIDO LAS PERLAS, NOS TRASLADAMOS A DICHO EJIDO Y PREGUNTAMOS POR LAS AUTORIDADES EJIDALES Y MUNICIPALES, GUIANDONOS AL C. PABLO GOMEZ IZQUIERDO EN SU CARÁCTER DE SUB AGENTE MUNICIPAL DE LAS PERLAS MUNICIPIO DE JESUS CARRANZA, EL NOS LLEVO AL LUGAR DONDE UN VECINO TENIA EN POCESION EL EJEMPLAR DE JAGUAR MISMO QUE YA ESTABA SIENDO TRATADO PARA DISECAR, SE OBSERVO QUE ERA UNA HEMBRA JUVENIL DE APROXIMADAMENTE 2 AÑOS DE EDAD, DE ALREDEDOR DE 70KG CON TODAS SUS GARRAS, DENTADURA COMPLETA Y PELAJE BRILLOSO, SE TRANSPORTO A UNA CLINICA VETERINARIA DONDE LE PRACTICARON LA NECROPSIA Y SE DEJO EN UN CONGELADOR PARA PRESERVAR LA EVIDENCIA YA QUE PUEDE DERIVAR EN DENUNCIA ANTE EL MINISTERIO PUBLICO FEDERAL.

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
					\$1050.00	PERNOCTA	DEL 19 AL 21 DE SEPT DE 2018
					\$1200.00	ALIMENTOS	DEL 19 AL 22 DE SEPT DE 2018
		SUBTOTAL:				SUBTOTAL:	\$2250.00
					TOTAL	\$2250.00	

ATENTAMENTE

Vo. Bo.

C. DANIEL HERNANDEZ BERLIN.

BIOL. GEMA DENISSE PAREDES
ESCALANTE.

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.